

# **PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

**PADRES TRINITARIOS**

**Curso escolar 2022/2023**



## PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO

Curso escolar 2022/2023

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	37005678
<b>DENOMINACIÓN:</b>	PADRES TRINITARIOS
<b>LOCALIDAD:</b>	SALAMANCA
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	01 de septiembre de 2022
------------------------------------	--------------------------

<b>INSPECTORA:</b>	CARMEN DUQUE AMARO
--------------------	--------------------



## ÍNDICE

### **1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.**

- 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
- 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
- 1.3. Medidas del seguimiento del Plan de Contingencia.

### **2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.**

- 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
- 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
- 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
- 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

### **3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DE PLAN DE DIGITALIZACIÓN.**

### **4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.**

## INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido elaborado teniendo en cuenta la información proporcionada por la Consejería de Educación en colaboración con los órganos de coordinación didáctica del centro. Se ha informado al Claustro y se aprobarán en el Consejo Escolar las medidas adoptadas. Este plan formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a la Dirección Provincial para su supervisión por Inspección Educativa.

La pandemia COVID-19, ha implicado la necesidad de tomar medidas que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades. La actividad lectiva en el centro se ha adaptado a la nueva situación, combinando la Educación de forma presencial con la educación a distancia para alumnos/profesores cuarentenados.

Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el centro a lo largo del curso 20/21 y 21/22, se opta por mantener las líneas generales de actuación establecidas en el Plan de Contingencia y Digitalización, modificando los aspectos que, una vez evaluados a final de curso, se ha detectado que son mejorables.

### 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

#### EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono	E-mail
Directora	M <sup>a</sup> Pilar Moral Alonso	923 282 487	<a href="mailto:d titular.salamanca@centrosfest.net">dtitular.salamanca@centrosfest.net</a>
Jefe de Estudios	Pedro Luis González Sánchez		<a href="mailto:dp.salamanca@centrosfest.net">dp.salamanca@centrosfest.net</a>
Coordinadora Infantil	Isabel Hernández Pérez		<a href="mailto:ihernandez@centrosfest.net">ihernandez@centrosfest.net</a>
Coordinadora ESO	Ana Alvarado Barrueco		<a href="mailto:aalvarado@centrosfest.net">aalvarado@centrosfest.net</a>

<b>CCP</b>	Luis Fernando Buitrago Serna	<b>lbuitrago@centrosfest.net</b>
<b>CCP</b>	Manuel Ángel Santabrigida Pascua	<b>masantabrigida@centrosfest.net</b>
<b>Coordinador TIC</b>	Pablo Domínguez Delgado	<b>pdominguez@centrosfest.net</b>

### 1.1. ESTRATEGIAS DE REFUERZO DE LA COORDINACIÓN DOCENTE.

El Equipo Directivo y/o el Equipo COVID del centro, será el encargado de informar a los tutores de los alumnos cuarentenados por los servicios sanitarios, siendo estos los responsables de informar al profesorado que imparte docencia en el grupo en el que esté escolarizado dicho alumno.

- a) Ante los posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por el COVID-19, nuestro Centro establece medidas alternativas para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de todos los niveles y en cualquier circunstancia fomentando la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atienden a un mismo grupo.
- b) Ante los posibles confinamientos de aulas completas se hará un acompañamiento diario, a través de Google Classroom o Google Meet, siempre y cuando el profesorado del grupo no esté de baja médica, siendo el tutor el encargado de coordinar la actividad lectiva.
- c) Ante los posibles alumnos cuarentenados se hará un acompañamiento diario. Los alumnos se conectarán mediante la aplicación de Google Meet a cada clase siguiendo el horario lectivo, para poder seguir las explicaciones del profesorado a tiempo real. Una vez terminada la explicación y aclaradas las dudas el alumno realizará las tareas propuestas, al igual que el resto de compañeros, desde su casa. Esta medida se llevará a cabo siempre y cuando el estado de salud del alumno lo permita. El tutor creará dicho Meet diariamente invitando tanto al alumno como a todos los profesores que tengan actividad lectiva esa mañana.

En el área de EF se trabajarán contenidos teóricos, para ello se enviarán por Google Classroom las actividades a realizar durante la hora de clase que corresponde con esa asignatura. El alumno deberá subir las tareas realizadas al Classroom al finalizar la clase.

- d) En las reuniones de etapa, o siempre que se considere necesario, se hará un seguimiento de los alumnos/grupos cuarentenados para asegurar una correcta evolución y aprovechamiento de las clases.
- e) El departamento de Orientación será el encargado de coordinar las medidas de refuerzo de los alumnos con NEE y/o DEA siguiendo las líneas establecidas en el plan de atención a la diversidad de centro.
- f) Cuando haya pruebas escritas: el profesor podrá enviar por Google Classroom al inicio de la clase la prueba y el alumno enviará una foto de la prueba realizada al finalizar la clase; o el profesor podrá hacer la prueba al alumno el día que se incorpore al centro. Se informará al alumno/la familia de la opción adoptada por el profesor.
- g) El ED o el Coordinador Covid será el encargado de informar a los responsables de los servicios complementarios de la no asistencia de los alumnos cuarentenados que asistan a dicho servicio.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia en el mismo grupo.	Teléfono	Diaria	Equipo Coordinador.
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles educativos.	Correo electrónico	Semanal	
	Plataforma educativa	Quincenal	
	Google Classroom	Mensual	
	Reuniones virtuales	Puntual	

<b>Profesores del mismo seminario didáctico...</b>	<b>Página Web</b>		
<b>Coordinadores de seminarios y ED.</b>			
<b>Tutores, DO y ED</b>			
<b>ED y responsables de servicios complementarios.</b>			

## 1.2. ESTRATEGIAS DE REFUERZO DE LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- a. Ante los posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por el COVID-19, nuestro Centro establece medidas alternativas para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos e instaurar canales de comunicación con las familias, posibilitando así una relación fluida, continua y fructífera entre familia y centro educativo, especialmente con el alumnado ACNEAE y con el alumnado que pueda padecer una brecha digital.
- b. A pesar de haber establecido un horario de atención a las familias, éste se adaptará a las necesidades de las mismas, según la disponibilidad de las familias y del tutor. Estas tutorías serán de forma online.
- c. El DO, el ED y el resto de profesorado se coordinarán con las familias según las necesidades que vayan surgiendo y en función de la disponibilidad de ambas partes.
- d. El horario de secretaría se establecerá a principio de curso, subiéndolo a los canales de comunicación (plataforma, Web y tablón de anuncios). Las familias podrán concretar cita previa por vía telefónica o electrónica, para cualquier trámite que tengan que realizar. Este horario se podrá adaptar de forma excepcional.

e. El canal preferente de comunicación del centro será la plataforma educativa. Aquellas familias que no dispongan de ella, podrán comunicarse mediante el correo institucional de sus hijos.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutores del grupo con las familias.	Teléfono Correo electrónico Plataforma educativa Reuniones virtuales	Diaria Semanal Quincenal Mensual Puntual	ED. Tutores. Orientadoras. Secretaria.
Profesorado que imparte docencia al grupo.			
Dirección, Jefatura de Estudios con las familias.			
DO con las familias (Especialmente en el caso de alumnado ACNEAE)			
Secretaría con las familias.			

### 1.3. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Este Plan de Contingencia y Digitalización es un documento vivo. Durante el curso escolar será revisado para ir mejorándolo en el caso de detectar carencias o para introducir modificaciones que permitan adaptarlo a nuevas situaciones planteadas en el centro o que se originen por cambios normativos o por circunstancias sanitarias.

Este seguimiento será efectuado por el Equipo de Coordinación COVID del centro. De forma periódica, este equipo informará a los órganos colegiados del centro, aún en el caso de que no hubiera sido necesario activar este plan.



<b>Medida</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsables de seguimiento</b>
Recogida en la plataforma la no asistencia de los alumnos a las conexiones de Google Meet.	Diario	Profesores de área.
Cuestionario para las familias de valoración de las medidas adoptadas por el centro durante el confinamiento de sus hijos.	Al finalizar la actividad lectiva on-line	CCP.
Cuestionario para los alumnos de valoración de las medidas adoptadas por el centro durante su confinamiento.	Al finalizar la actividad lectiva on-line	CCP.
Valoración del plan de Contingencia y Digitalización.	Trimestral	Equipo docente. CCP. ED.

## 2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

### 2.1. AJUSTES DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CON LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA.

- a) En el caso de que tengamos que realizar una educación no presencial (aulas confinadas y alumnos cuarentenados), se tendrán en cuenta aquellos objetivos, contenidos y criterios de evaluación marcados en las programaciones de área, además de la selección de los recursos para poder impartirlos de tal forma que lleguen al 100% de los discentes.
- b) Se seguirá la programación de aula para los alumnos cuarentenados. Se adaptará la metodología de forma que el profesorado pueda atender a la par, a los alumnos que están de forma presencial en el centro y a los alumnos cuarentenados. Se seguirán las pautas establecidas en este Plan de Contingencia y Digitalización.

c) Se adaptarán los instrumentos de evaluación a la modalidad online.

Estrategias	Responsables
<p>Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</p>	<p>ED.</p> <p>CCP.</p> <p>Profesores de área.</p>
<p>Dado que nuestra metodología de Centro está centrada en las metodologías activas, ante la educación a distancia, se potenciarán las actividades de carácter interactivo para que los alumnos desarrollen las competencias claves.</p>	
<p>Selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático: Libro digital, Google Classroom, páginas de carácter educativo e interactivas.</p>	
<p>Se adaptarán los instrumentos de evaluación a la modalidad online. Teniendo en cuenta la edad y la etapa de los alumnos cuarentenados, buscando que alcancen los contenidos básicos.</p> <p>En cuanto a los criterios de calificación, se mantendrán aquellos establecidos en las programaciones, flexibilizándolos cuando las circunstancias de salud de los alumnos así lo requieran.</p>	
<p>Los profesores de área establecerán, para aquellos casos que lo requieran, un plan de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridos, que los alumnos deberán realizar una vez que se reincorporen a la enseñanza presencial.</p> <p>Además, se realizarán de forma periódica actividades de recuperación y de repaso de lo trabajado en clase. Estas actividades se establecerán dependiendo de la evolución de los alumnos.</p>	
<p>Criterios generales de atención ACNEAE: Se tendrán en cuenta las características individuales que necesitan los alumnos de apoyo y de refuerzo adaptando, los contenidos a trabajar, las actividades a realizar y los criterios de evaluación.</p>	
<p>Se han recogido en las diferentes programaciones de aula los</p>	

<b>contenidos y criterios de evaluación básicos, los cuales tendrán carácter prioritario.</b>	
<b>Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia según las directrices establecidas y acordadas en la CCP.</b>	
<b>Recursos prácticos para enseñanza presencial y no presencial.</b>	
<b>Utilización de estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación en la modalidad a distancia establecidos en la CCP: Rúbricas, PBL, cuestionarios.</b>	
<b>Se adaptarán a cada etapa educativa.</b>	
<b>Se llevará a cabo un seguimiento individualizado de los alumnos de apoyo y refuerzo educativo con el fin de ajustar las herramientas educativas más adecuadas a cada caso.</b>	

## 2.2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Desde el Centro somos conscientes de la importancia de un seguimiento no solo académico, sino también a nivel emocional, tanto para los alumnos como para las familias.

Se potenciará la coordinación entre el profesorado para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder detectar las dificultades que pudieran surgir.

<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
<b>Se establecerán como canales de coordinación y de contacto con las familias, la plataforma educativa, el teléfono o el correo electrónico para detectar las necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital. Reuniones a través de Google Meet.</b>	<b>Jefatura de Estudios.</b>  <b>DO.</b>  <b>Tutores.</b>
<b>Adaptación de las actividades de acción tutorial para llevar a cabo el PAT del Centro.</b>	
<b>Coordinación del profesorado de forma periódica para analizar la situación de los diferentes grupos de alumnos y poder adoptar las medidas de atención individual o grupal que fueran necesarias.</b>	

### 2. 3. ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo estará coordinada, en todo momento, por los profesores especialistas o encargados de llevar el apoyo/refuerzo, por los profesores de área y por el Departamento de Orientación.

La coordinación tendrá como objetivo seguir en todo momento el plan de trabajo establecido por los profesionales citados anteriormente, partiendo de la evaluación inicial y desarrollando la programación específica, por áreas, elaborada para estos alumnos.

Las evaluaciones psicopedagógicas se llevarán a cabo siempre y cuando las circunstancias sanitarias lo permitan.

Los equipos docentes conocerán y desarrollarán las medidas de atención a la diversidad propuestas para los ACNEAES en el PAD del centro.

Medidas	Responsables
Los profesores de área y P.T derivarán al departamento de orientación a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje detectadas a través de las tareas diarias y las diferentes pruebas de evaluación.	ED.  Profesores de área.  DO.  P.T.
Reuniones periódicas, de los profesionales implicados, para hacer el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad de forma no presencial.	
Cumplimentar los documentos oficiales establecidos para atender las necesidades educativas de los alumnos. Seguimientos de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa a distancia.	
Intercambio de información y reuniones periódicas con las familias de los alumnos con necesidades educativas y dificultades específicas de aprendizaje, a través de los diferentes recursos de atención online.	
Intercambio de información y reuniones periódicas de los profesores implicados en la atención de los alumnos con necesidades educativas y dificultades de aprendizaje, a través de los diferentes recursos telemáticos con el fin de coordinar el proceso de enseñanza-	

<b>aprendizaje de estos alumnos.</b>	
<b>Se establecerán reuniones con los especialistas externos siempre que se requiera, utilizando los diferentes recursos telemáticos, con el fin de coordinar el proceso de enseñanza- aprendizaje de estos alumnos.</b>	

#### 2.4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

En el caso de que se suspenda la actividad lectiva presencial las actividades del programa de orientación académica y profesional del centro se adaptarán a la modalidad a distancia para poder garantizar que todo el alumnado, en especial aquel que cambia de etapa o que sea propuesto para otras modalidades de escolarización puedan estar informados.

Las familias también serán informadas

Medidas	Responsables
<b>Se establecerán como canales de información y de contacto con las familias y con los alumnos, la plataforma educativa, el teléfono o el correo electrónico, en función de la situación personal de cada uno. Reuniones personales y/o grupales a través de Google Meet.</b>	ED.  DO.  Tutores.
<b>Elaboración de materiales que faciliten la autororientación de los alumnos en relación a sus capacidades, intereses, motivaciones, aptitudes y al conocimiento de las distintas salidas académicas y profesionales.</b>	
<b>El DO será el encargado de adaptar de forma online el POAP.</b>	
<b>Coordinación del DO con los tutores y con el resto del profesorado para llevar a cabo la orientación académica y profesional de los alumnos cuarentenados.</b>	

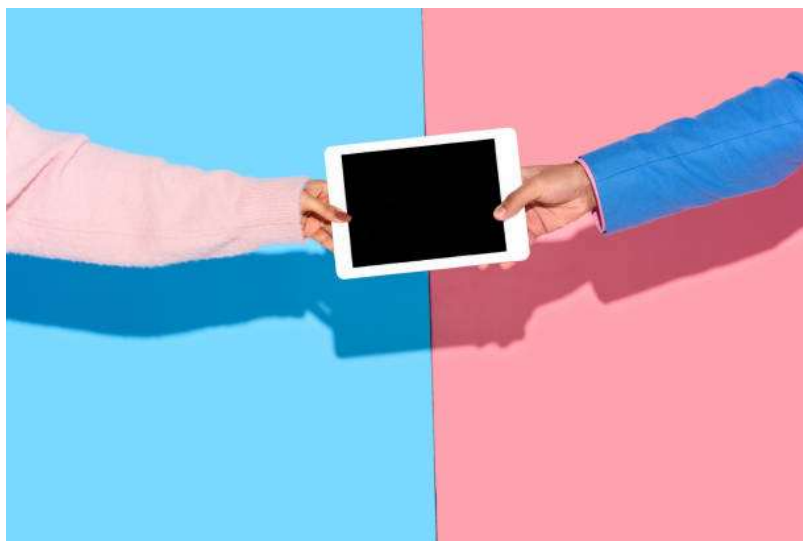
#### 3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Desde el Centro se realizará, de nuevo este curso, un sondeo para detectar la posible brecha digital de las familias.

Se elaborará un informe con los recursos digitales con los que cuentan los alumnos y profesores con el fin de que, en el supuesto de implementarse de nuevo la enseñanza de forma no presencial, se conozcan las necesidades reales del Centro.

Desde el centro se prestarán dispositivos electrónicos, en la medida de nuestras posibilidades, a aquellos alumnos que lo precisen.

A lo largo del curso se trabajarán actividades desde Google Classroom con el objetivo de que los alumnos se familiaricen con esta aula virtual, y en el caso de que haya un nuevo confinamiento, tengan las herramientas necesarias para poder incorporarse a la modalidad de enseñanza online de forma satisfactoria.



Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
<b>1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.</b>	a. Herramientas digitales.	Elaboración de un inventario de las herramientas digitales de las que dispone el centro.	<b>ED.</b> <b>Coordinador TIC.</b>
		Cuestionario para conocer las herramientas digitales de las que dispone el profesorado.	
		Cuestionario para conocer las herramientas digitales de las que dispone el alumnado.	
	b. Recursos digitales.	<p>Elaboración de un inventario de los recursos digitales de los que dispone el centro en caso de una enseñanza no presencial.</p> <p>Aulas virtuales, a través de Google Classroom, con los correos corporativos del centro.</p>	<b>ED.</b> <b>Equipo Docente.</b> <b>Coordinador TIC.</b>
<b>2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.</b>	a. Competencia digital	Cuestionario para conocer la competencia digital del profesorado.	<b>ED.</b> <b>Órganos de coordinación docente.</b> <b>Responsable de formación</b>
	b. Formación.	Continuar con la formación en competencia digital siguiendo las directrices de la FEST y las actividades formativas recogidas en el plan de formación permanente del profesorado del centro: "Herramientas digitales en	

		educación”.	
<b>3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.</b>	a. Competencia digital	Cuestionario para conocer la competencia digital que tiene el alumnado.	<b>Coordinadora TIC.</b> <b>Tutores.</b>
	b. Formación.	Se recogerá en las programaciones de área un apartado en formación y utilización de Google Classroom para que los alumnos sean capaces de continuar aprendiendo y trabajando de una manera cada vez más eficaz y autónoma. Incorporar medidas de atención a la diversidad que supongan el manejo de recursos digitales por parte del alumnado ACNEAE.	<b>Profesores.</b>
<b>4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.</b>	a. Competencia digital	Cuestionario para conocer la competencia digital que tienen las familias del centro.	<b>ED.</b> <b>Coordinador TIC.</b> <b>Tutores.</b>
	b. Existencia de brecha digital.	Dotar a las familias, en la medida de nuestras posibilidades, de los recursos y herramientas digitales para solventar la brecha digital.  Informar a las familias, a través de la plataforma educativa, de las subvenciones y ayuda para la compra de dispositivos	<b>ED.</b> <b>DO.</b> <b>Tutores.</b>



		electrónicos, que lleguen al centro.	
<b>5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.</b>	a. Coordinación docente.	Implantación de las aplicaciones de GSuite por medio del correo corporativo del centro para las reuniones de coordinación, acción tutorial y orientación académica y profesional.	<b>ED.</b> <b>DO.</b> <b>Tutores.</b>
	b. Comunicación con el alumnado.	Implantación de las aplicaciones de GSuite por medio del correo corporativo del centro.	<b>ED.</b> <b>Tutores.</b> <b>Profesores.</b>
	c. Comunicación con las familias.	Comunicación con las familias a través de la plataforma, vía telefónica y por medio de la aplicación Google Meet.	<b>ED.</b> <b>DO.</b> <b>Tutores.</b>
<b>6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro</b>	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Utilización de encuestas para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro.  Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	<b>ED.</b> <b>Órganos de coordinación didáctica.</b>  <b>Claustro.</b> <b>Coordinador TIC.</b>

			<b>Consejo Escolar.</b>
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	<p>Utilización de encuestas para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejora la competencia digital del alumnado y del profesorado.</p> <p>Valoración por parte del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora, que se incluirán en la memoria de fin de curso.</p>	<p><b>ED.</b></p> <p><b>Órganos de coordinación didáctica.</b></p> <p><b>Claustro.</b></p> <p><b>Coordinador TIC.</b></p> <p><b>Consejo Escolar.</b></p>
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	<p>Utilización de encuestas para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias.</p> <p>Valoración por parte del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora, que se incluirán en la memoria de fin de curso.</p>	<p><b>ED.</b></p> <p><b>Órganos de coordinación didáctica.</b></p> <p><b>Claustro.</b></p> <p><b>Coordinador TIC.</b></p> <p><b>Consejo Escolar.</b></p>
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	<p>Utilización de encuestas para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan.</p> <p>Valoración por parte del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora, que se</p>	<p><b>ED.</b></p> <p><b>Órganos de coordinación didáctica.</b></p> <p><b>Claustro.</b></p> <p><b>Coordinador TIC.</b></p>

		incluirán en la memoria de fin de curso.	<b>Consejo Escolar.</b>
--	--	--	-------------------------

#### 4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2022-2023

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
<b>Modificaciones Introducidas en el Plan</b>	31-08-2022	Equipo Directivo CCP	3.6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro

Salamanca, 1 de septiembre de 2022.